



CIV 6679/2022/2/RH1
Verón, Alesis Nicolás c/ Martínez, Mario
Tomás s/ daños y perjuicios (acc. tran.
c/les. o muerte)

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de marzo de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por el actor en la causa Verón, Alesis Nicolás c/ Martínez, Mario Tomás s/ daños y perjuicios (acc. tran. c/les. o muerte)”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el apelante no cumplió con uno de los recaudos previstos por el art. 4° del reglamento aprobado por acordada 4/2007, por haber excedido el número de renglones establecido.

Por ello, se desestima la queja. Declárese perdido el depósito. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto **Aleis Nicolás Verón** representado por el **Dr. Marcelo Pablo D'Jallad**.

Tribunal de origen: **Sala H de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 72**.